## INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 228.081/2012

**Nº 01/2012**

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los veinte y siete días del mes de enero del año dos mil doce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 0048/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Carmen E. Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanzas; Abog. Eduarda Ramírez, Directora Interina de la Asesoría Jurídica y el C.P. Carlos César Martínez, Responsable de la UOC.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Servicios de Imprenta, bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID N° 228.081/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 18/01/2012, presentándose las firmas: **Hugo Bladimir Basualdo Silva, MIX S.A., VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara, Dami Creaciones de Mirna Beatriz Lugo Muñoz y COMPAÑÍA LATINA S.R.L.,** según consta en el Acta de Apertura Nº 02/2012, que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son analizadas en detalle respecto a las especificaciones técnicas, documentaciones y otros requerimientos. Ver Anexo 2.----------

En esta etapa de evaluación se analiza la constancia expuesta en el Acta de Apertura de Ofertas 02/2012, referente a la oferta económica presentada por la firma **VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara** en relación a no haber expresado al pie de la planilla de precios el monto de su oferta en números y letras como lo solicita el formulario carta/oferta. ----------

El Comité de Evaluación verifica la carta/oferta, donde se aprecia que en el cuadro de planilla de precios expresa en números el precio de Unitario del servicio requerido en G. 53 de manera correcta, siendo observado que al pie de la mencionada planilla de precios no transcribe en números y letras este monto ya expuesto anteriormente.----------

Ante esta situación se analiza si la falta de transcripción del monto de precios unitarios al pie de la planilla de precios, expresado correctamente en la misma planilla, posee el alcance de confundir ó quebrantar de alguna manera la evaluación económica de las ofertas; donde este Comité de Evaluación aprecia que si bien se observa un error en la presentación de la oferta, ésta sólo puede apreciarse como de forma, ya que al expresar correctamente el precio unitario en la planilla de precios, el mismo acredita fehacientemente el valor que el oferente presenta como oferta de sus precios unitarios.----------

En este sentido se trae a colación el Art. 26º de la Ley 2051/03 Evaluación de las Ofertas, último párrafo ***"Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores",*** por lo que analizada esta cuestión, el Comité de Evaluación al entender que el error de la presentación de la oferta de la firma **VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara**, no implica modificación alguna de los precios unitarios y de ninguna manera confunden a los evaluadores, motivo por el cual se pondera a la oferta de la firma que nos ocupa como completamente válida para su análisis técnico y económico.----------

En fecha 23/01/2012 se remite nota a la firma **VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara** en relación a lo mencionado anteriormente, y la misma realiza la correspondiente subsanación de los defectos de forma o no sustanciales apreciados, de manera escrita también en fecha 23/01/2012.----------

Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma: **VAMGRAF de Marciano Amarilla.** Las adjudicación se formalizará mediante la suscripción de un Contrato Abierto, donde el Monto Mínimo será de G. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) y el Monto Máximo será de G. 120.000.000 (Guaraníes Ciento veinte millones), en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica, precio que será parámetro en la ejecución de la Contratación.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

| | | |
|---|---|---|
| Abog. Eduarda Ramírez,<br>Directora Interina de la Asesoría Jurídica | Lic. Carmen E. Buena Duarte<br>Directora General de Administración y Finanzas | C.P. Carlos César Martínez,<br>Responsable de la UOC |

# Anexo 1



## Contratación Directa- Servicios de Imprenta - ID Nº 228081/2012

### REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA

| Nº | DOCUMENTACION BASICA | Hugo Bladimir Basualdo Silva | MIX S.A. | VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara | Dami Creaciones de Mirna Beatriz Lugo Muñoz | Compañía Latina S.R.L. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | El Formulario de oferta suscripto. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | Declaración jurada Garantia de mantenimiento. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

# Anexo 2

## Contratación Directa- Servicios de Imprenta - ID Nº 228081/2012

## Cuadro Comparativo de Precios

| Item | Código Catalogo | Descripción del Bien | Monto Mínimo | Monto Máximo | Cant. | Hugo Bladimir Basualdo Silva | | MIX S.A. | | VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Procedencia | Precio Unitario | Procedencia | Precio Unitario | Procedencia | Precio Unitario |
| 1 | 82121507-002 | Hojas A4 Formularios de corresponsabilidades. Varias hojas sueltas en papel obra 1ra. de75 gr., impresos en un solo lado en tinta negra | 100.000.000 | 120.000.000 | 1 | Paraguaya | 75 | Paraguaya | 200 | Paraguaya | 53 |

| Item | Código Catalogo | Descripción del Bien | Monto Mínimo | Monto Máximo | Cant. | Dami Creaciones de Mirna Beatriz Lugo Muñoz | | Compañía Latina S.R.L. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Procedencia | Precio Unitario | Procedencia | Precio Unitario |
| 1 | 82121507-002 | Hojas A4 Formularios de corresponsabilidades. Varias hojas sueltas en papel obra 1ra. de75 gr., impresos en un solo lado en tinta negra | 100.000.000 | 120.000.000 | 1 | Paraguaya | 61 | Paraguaya | 80 |

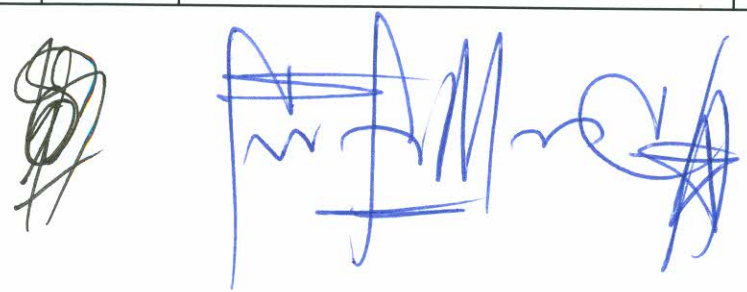

# Anexo 3

## Contratación Directa- Servicios de Imprenta - ID Nº 228081/2012

## Cuadro de Precios Adjudicados

| Item | Código Catalogo | Descripción del Bien | Monto Mínimo | Monto Máximo | Cant. | VAMGRAF de Marciano Amarilla Jara | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Procedencia | Precio Unitario |
| 1 | 82121507-002 | Hojas A4 Formularios de corresponsabilidades. Varias hojas sueltas en papel obra 1ra. de75 gr., impresos en un solo lado en tinta negra | 100.000.000 | 120.000.000 | 1 | Paraguaya | 53 |